

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de julio de 1986.-

Visto el artículo 13° de la Ley de Contabilidad que dispone la prórroga de los créditos presupuestarios hasta tanto se sancione la Ley de Presupuesto // para el corriente ejercicio y atento la facultad conferida por el artículo 17° de la Ley N° 16.432, incorporado a la Ley N° 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto), por el artículo 83° de la citada Ley N° // 16.432 y modificado por su similar 33° de la Ley N° // 22.202; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2 del presente expediente, es necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 1210 -Bienes de Consumo-, 1220 -Servicios no Personales- y 4110 -Equipamiento- del Programa 002 -Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia-, por así exigirlo la normal // atención de los servicios.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar la distribución de / los créditos del Presupuesto de la Jurisdicción 05 -Poder Judicial de la Nación- para el corriente ejercicio, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo y / que será firmada y sellada por el señor Secretario de Superintendencia Administrativa.

2°) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a los efectos pertinentes.-



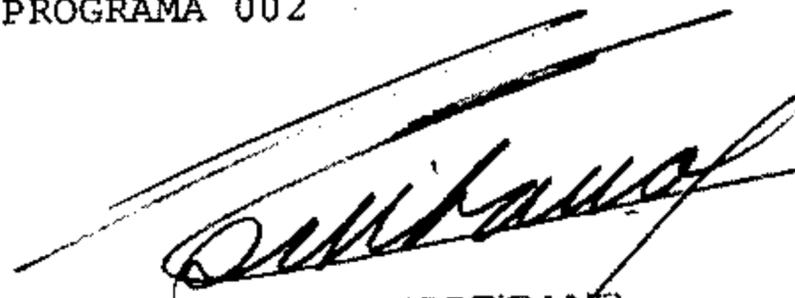
JOSE SEVERO CABALLERO

PRESUPUESTO 1986

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

CALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL
 NACION 40 - JUSTICIA
 JURISDICCION 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

ODIGO ESTABLE	PARTIDAS PRIN- PAR- CIPAL CIAL	DENOMINACIONES	MODIFICACIONES EN AUSTRALES
PROGRAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA			
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320			
4447	1210	BIENES DE CONSUMO	- 800.000
4455	1220	SERVICIOS NO PERSONALES	1.000.000
4471	4110	EQUIPAMIENTO	- 200.000
INC. 12-BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES		200.000	
SECC. 1-EROG. CORRIENTES		200.000	
INC. 41-BIENES DE CAPITAL		- 200.000	
SECC. 4-EROG. DE CAPITAL		- 200.000	
TOTAL CARACTER 0 - S.A. 320			-.-
TOTAL PROGRAMA 002			-.-



JUAN ESCRIBANO
 SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION